

Ciudad Victoria, Tamaulipas, viernes 11 de marzo de 2011.

EYMIL CARRERA GARCÍA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44, numeral 2, y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en respuesta a su solicitud enviada a nuestro correo electrónico, mediante la cual requirió la siguiente información: "*¿En que beneficios en pro de la comunidad, se esta empleando el dinero de los parquímetros municipales?*"; sobre el particular, le hacemos de su conocimiento que este Instituto carece de la información requerida por no ser del ámbito de su responsabilidad.

Sin embargo, le orientamos para que acuda ante el responsable de la Unidad de Información del Ayuntamiento de Ciudad Victoria, Tamaulipas, quien es la instancia encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de información que concentra dicho ente público, máxime porque los recursos obtenidos a través de los parquímetros instalados en esta capital, son administrados por el Municipio.

Director Jurídico del Ayuntamiento de Ciudad Victoria.

Licenciado Moyses Alejandro Orozco Ramos

Responsable de la Unidad de Información

Dirección: Francisco I. Madero 102, zona centro, Ciudad Victoria, Tamaulipas

Horario: lunes a viernes, de las 9:00 a las 15:00 horas

Teléfonos: (834) 3187800 ext. 1835

Correo electrónico: moysesorozco@hotmail.com

Sin otro particular, nos reiteramos a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

LIC. LUIS SALDAÑA ROMO

Titular de la Unidad Jurídica y de Información Pública del ITAIT

Calle Juan B. Tijerina Nte. No. 1002, esquina con Abasolo, Zona Centro

C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas

Teléfono: (834)-316-8245 y (834)-316-4888 Ext. 112

Correo electrónico: atencion.alpublico@itait.org.mx

Horario de Atención: lunes a viernes de las 9:00 a las 15:00 horas

c.c.p.- Archivo